

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.633

IMPRESA OLIMPIA
Calve Sotelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C.E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

24 de Marzo de 1977

236

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 14 de Marzo de 1977, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Orden de la Presidencia del Gobierno de 11-3-1977 (B. O. E. de 12-3-1977) sobre regulación de la hora oficial.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos

Que por la O. T. O. se subsanen con la máxima urgencia las deficiencias observadas en la nueva Estación de Autobuses.

Que se interese de la Empresa CORSAN por conducto de la Confederación, se agilicen los trabajos para puesta a punto del saneamiento en el sector de la Playa de Benítez.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.
Conceder licencia a Mohamed Mohamed Ali,

para obras varias de mejora de la vivienda que habita en Fuente Terrones núm. 5, con determinados condicionamientos.

Id. id. a don José Borja Ruiz, para instalar dos anuncios luminosos en la fachada de su establecimiento-pensión, sito en F. Española, 7.

Acceder a 5 solicitudes de ocupantes de Albergues en la antigua Plaza de Toros, de que por el Ayuntamiento se les faciliten los materiales y se les construya una cocina junto a los mismos.

Denegar solicitud de don Salvador Fernández Moreno, de que por este Ayuntamiento se repare la vivienda-barraca que ocupa en Recinto Sur número 4, detrás del Garitón.

Id. id. de Sohora Bechat Hamani, de que se le facilite un trozo de terreno de propiedad municipal y se le otorgue la correspondiente licencia de obras para construcción de una pequeña vivienda dentro del recinto de los Albergues Municipales en la antigua Plaza de Toros.

Aprobar las Normas Complementarias y Subsidiarias de planeamiento del Plan General de Ordenación de Ceuta, y su aplicación de pleno derecho.

Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Prestar conformidad a propuesta de cancelación de notas desfavorables a funcionarios de este Ayuntamiento, por aplicación de la gracia de indulto, extensiva a los de Administración Local por Orden de 17-12-1975.

Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Quinta

Aprobar las Bases de la convocatoria del concurso de carteles, para adquirir el anunciador de las Fiestas Patronales del año en curso.

Comisión Sexta

Adjudicar a Abdeselan Amar Hamadi, el pues-

to núm. 51 del Mercado de la Plaza General Mola, para venta de frutas y verduras.

Conceder licencia a doña María Sánchez Galeira, concesionaria del local núm. 7 del Mercado de la Plaza General Mola, para arreglar las puertas pintar las paredes y colocar una nevera y denegarla para instalar una visera de plástico en la parte superior del puesto.

Conceder amplísima facultades al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Mercados, para que con toda autonomía adopte cuantas medidas estime, en orden al estricto cumplimiento de su propuesta sobre subsanación de deficiencias en el Mercado Central de Abastos.

Comisión Séptima

Conceder licencia a don Antonio Vargas Schiaffino, para apertura al público de un establecimiento de Café-Bar en la calle Cervantes núm. 9.

Id. id. a don Cristóbal Segovia Córdoba. id. id. id. Bazar y venta de artículos de regalos en General Franco 8.

Id. id. a don Juan Blanco Manzano, id. id. id. Mercería y Papelería y denegarla para la venta de tabacos, en Capitán Claudio Vázquez 16.

Id. id. a doña Adela Domínguez Belichón, para ampliar su negocio de venta de artículos de Mercería a los de Confitería en el establecimiento que posee en Avenida del Ejército Español.

Id. id. a don Gorgonio-Enrique Cariñanos Fernández, para poner a su nombre por traspaso de don Ernesto Martín Soler, el establecimiento de venta de aparatos electrodomesticos, sito en Almirante Lobo 19.

Autorizar a don Diego Fernández Vivo para sustituir vehículo de S.P.-Táxi por mejora de material.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Concejalía Delagada de los Servicios de Limpieza

Dejar pendiente la propuesta de concesión al personal afecto a este Servicio de una compensación económica por penosidad, para estudio de la posible inclusión como beneficiarios de esta clase de compensaciones, de otro personal del Ayuntamiento.

Secretaría

Informar favorablemente solicitud del extranjero don Mohan Tandon Pushotondas, de autorización

para establecerse por cuenta propia en la actividad de Agente Comercial Colegiado.

Que, en relación con lo anterior, se soliciten informes de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio y Delegación Sindical, para venir en conocimiento de determinados antecedentes y circunstancias que concurren en ésta solicitud de autorización.

Intervención

Aprobar la Liquidación del Presupuesto Especial de Urbanismo, correspondiente al ejercicio económico de 1976.

Id. id. id. del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas referida al mismo ejercicio.

Interesar de la Delegación del Gobierno, a la vista de que el Servicio viene siendo gravoso para el Ayuntamiento, de que se eleven las tarifas por consumo de agua.

Arquitecto

Aprobar el pago a don Miguel Navas Vegas, de 149.957 pesetas a que asciende la certificación única por los trabajos de pintura en la planta baja de la Escuela Preescolar de E.G.B.

Id. id. a don Antonio Cruces Ruiz, de 200.000 pesetas, importe de la certificación parcial núm. 2 por suministro e instalación de 15 bancos de piedra granito en varios lugares de la ciudad.

Id. id. a la Constructora Fernández Morilla S.L. de 4.204.219,50 pesetas, por la certificación núm. 9 de las obras de explanación de terrenos ganados al mar y playas artificiales.

Perito Industrial

Aprobar el pago de 75.725 pesetas a don Francisco Prieto Navas, importe de la certificación única por trabajos encomendados por la Comisión de Circulación.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 1.621.656 pesetas.

Asuntos de Urgencias

Encargar a la Oficina Técnica de Obras, proyecto y presupuesto para construcción de 40 viviendas en el Patio Castillo.

Conceder a don Antonio Fuentes Enrique, ayuda económica de 10.000 pesetas para arreglo de la

embarcación que posee, por ser persona necesitada y padre de diez hijos.

Que por la Comisión de Personal, se haga racional estudio para formación de la plantilla ideal de personal afecto a la Brigada Municipal de Obras.

Que se informe a la alcaldía, sobre el estado de trámite de los expedientes disciplinarios que ésta ordenó instruir a empleados del Servicio de Limpieza integrados en Ingeniería Urbana S. A. por conducto irregular.

Aprobar el pago de 8.250 pesetas, importe de horas extraordinarias devengadas por personal del Servicio de Jardines, en trabajos de descarga de plantas procedentes de la Península y otros.

Que la Comisión designada para estudiar las peticiones de subvenciones para el año en curso, de Entidades Culturales, Recreativas y Deportivas para fomento y desarrollo de sus propios fines, haga un racional estudio comparado en base a las concedidas el pasado año.

Facultar a las Tenencias de Alcaldía en relación con lo anterior para hacer entrega anticipada de cantidades correspondientes a subvenciones que habitualmente se vienen concediendo todos los años, en casos de suma urgencia, cual es el de la Barriada José Zurrón, que celebra la festividad de su santo Patrón el día 19 del mes en curso.

Que a partir del día 15 del actual mes de Marzo, no se admitan más solicitudes de subvenciones.

Autorizar a los profesores del Seminario de Ciencias Naturales del Instituto Femenino de Bachillerato, para que en unión del alumnado puedan hacer un estudio ecológico en el Embalse del Renegado.

Trasladar a la Junta Municipal de Enseñanza, petición del señor Director de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. en relación con baja en el servicio del Aya del Parvulario del Colegio Nacional de Prácticas.

Atender petición de la Federación Ceutí de Tenis de Mesa, de que le permita poner varias en la Estación de Autobuses, si bien con carácter no permanente.

Conceder ayuda económica de 15.000 pesetas, a dicha Federación para celebración de un Campeonato Interprovincial.

Aprobar gastos de 41.105 pesetas, ocasionados en el Parque de Bomberos con motivo de la festividad de San Juan de Dios.

Conceder licencia a doña María Jesús Segura Mori, para apertura de una Oficina de Farmacia en la calle Capitán Claudio Vázquez núm. 17.

Id. id. a don Aurelio Puya Rivas, id. id. id. en el local núm. 4 de la Agrupación Fuerte, en la Barriada Príncipe Alfonso.

Que los Servicios y Comisiones a quienes afecta, haga estudio y formulen propuesta en orden a atender las necesidades de mobiliario y efectos, así como de personal y demás extremos necesarios para regular funcionamiento, en la nueva Estación de Autobuses.

Aprobar en principio el gasto que origine el ofrecimiento de un cóctel en el Hotel La Muralla, a los participantes en el «Congreso Mundial de Seguridad en los Trabajos del Mar», el próximo día 26 del mes en curso.

Id. id. gasto de 60.000 pesetas de un espectáculo flamenco a los mismos congresistas.

Someter a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Centro de Inicativas Turísticas y Cámara de Comercio, para estudio conjunto, oferta de la Empresa de Publicidad «Publicer» para instalación de vallas publicitarias en la ciudad.

Que se felicite a un empleado de plantilla del Servicio de Limpieza por su comportamiento laboral durante el tiempo que estuvo adscrito a Ingeniería Urbana S. A.

Someter al Ilustre Ayuntamiento Pleno, propuesta de integración de este Ayuntamiento en el «Ente Regional Andalucía».

Ruegos y Preguntas

El señor Valriberas Trujillo, rogó que se resolviera urgentemente el expediente para apertura de los nuevos Puestos de Socorro.

Quedó facultado el señor Secretario General para hacer la oportuna propuesta tras estudio del tema con los señores, Jefe Provincial de Sanidad Civil y Concejal Delegado de Asistencia Social.

El mismo señor Valriberas, se interesó por la inmediata puesta en funcionamiento de las fuentes de las Plazas General Galera y de Los Reyes.

Se acordó que por la O. T. O. se provea lo necesario.

El señor Bernal Roldán, se interesó por la ejecución de los proyectos de alumbrado del Sarchal, Benzú y Loma Margarita, acordándose que el señor Perito Industrial Municipal agilice dichos proyectos.

El mismo señor Bernal Roldán, formuló el ruego de que, dado que actualmente hay suficientes reservas de agua, se rieguen diariamente las calles.

Se acordó que por la O. T. O. se revise la red de bocas de riego y que por Ingeniería Urbana, se ponga en funcionamiento la unidad móvil destinada al indicado fin.

El señor Hernández Lobillo, incidió en los dos ruegos que formuló en la sesión anterior, recogidos en el acta y en el extracto de los acuerdos, referidos uno de ellos al solar de la calle Antioco y el otro de que se salga al paso de las afirmaciones gratuitas hechas en la prensa local en relación con deudas del Ayuntamiento, que no son tales deudas sino créditos oficiales para cumplimiento y desarrollo de fines y proyectos municipales.

El mismo señor Hernández Lobillo, solicitó que se informe al público que la paralización de las obras en el Parque de San Amaro, no es imputable al Ayuntamiento y que tales obras corren a cargo de otro Organismo.

Los ruegos fueron tomados en consideración.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó sobre las actividades desplegadas en sus desplazamientos a Canarias y Málaga.

Con respecto al primero, dijo, que asistió a importantes reuniones en la que se estudiaron todos los aspectos referidos a planificación municipal, coordinación de servicios y otros de la competencia de los Municipios.

En cuanto al segundo, manifestó que asistió a otra reunión, importante y fructífera, sobre la despenalización del juego público y la participación activa de los Ayuntamientos en el tema.

La sesión terminó a las 17 horas.

Ceuta, 18 de marzo de 1977.

El Secretario General Acctal.,

Rafael Matres Calvo.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión de la Comisión Permanente del día 21 del actual fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 14 de Marzo.

Ceuta 22 de marzo de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

237

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de

construcción de una valla de cerramiento en terreno anexo al Colegio de las RR. MM. Adoratrices.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 22 de Marzo de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

238

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras de adaptación de capilla en la planta semisótano del bloque 5 del Grupo de 274 viviendas en la Barriada Príncipe Felipe.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 21 de marzo de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

239

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de ampliación del alumbrado público instalado en la Barriada de Pedro Lamata y escalera de acceso desde la misma a la de José Zurrón.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24, y con la reducción de plazo prevista en el art. 19, ambos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de cuatro días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 21 de Marzo de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez

240

Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Santa Catalina en doscientos nichos y construcción de una portada lateral, en esta Ciudad.

Tipo de licitación: 5.038.572,00 ptas.

Plazo de ejecución: ocho meses.—Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 80.000,00 ptas., reintegrada con 1.600,00 ptas. de sello municipal y 25,00 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: resultante de aplicar los porcentajes mínimos prevenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6,1822, del Presupuesto de URBANISMO.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc. por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D..... mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se comprometo a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 22 de marzo de 1977.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

241

Subasta

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, se anuncia subasta pública para contratar las obras de ampliación del Alumbrado Público instalado en la Barriada de Pedro Lamata y escalera de acceso desde la misma a la de José Zurrón.

Tipo de licitación: 331.402,00 pesetas.

Plazo de ejecución: un mes.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,00 horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 6.628,00 pesetas reintegrada con 133,00 pesetas de sello municipal y 25,00 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: certificación única expedida por la Dirección Facultativa de las Obras.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad.

declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado número 163, de 9 de julio de 1.965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 21 de marzo de 1977.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

José Barello Gómez, natural de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla, vecino de Sevilla, calle Bilbao num. 6, hijo de José y de Rosario, de 31 años de edad, de profesión jornalero, soltero, nacido el 14 de abril de 1945, de estatura 1.64 m. cabello rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y como señas particulares, tatuaje en todo el cuerpo, procesado en la Causa 290/76, instruida por un presunto delito de «Evasión», comparecerá en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante don Santiago López

Vergel, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Ceuta.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la búsqueda y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y siete.

El Comandante Juez Instructor,

Santiago López Vergel.

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Juzgado de Instrucción

EDICTO

Don Francisco Morales Cazorra, Alférez de Navío (EE) Juez Instructor del Expediente de Pérdida Documentos 2/77 instruido motivo extravío Libreta Inscripción Marítima Inscripto Trozo Ceuta Folio 89/70 extranjeros llamado Mohamed Mohamed Ahmed.

HAGO CONSTAR:

Que por Decreto del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina Ceuta de fecha 14 Marzo de 1977, ha sido declarado nulo y sin valor alguno documento extravariado, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndolo hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta 10 de Marzo de 1977.

El A. N. (EE) Juez Instructor,

Francisco Morales Cazorra.

Dirección Facultativa del Puerto de Ceuta

La empresa mercantil «ATLAS, S. A. COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES», ha presentado en este Centro administrativo solicitud y proyecto a fin de que sirva de besamento a la petición que formula para que se le autorice la ocupación en régimen de concesión administrativa de una parcela de 1.125 m²: ubicada en la explanada del Cañero Dato de este Puerto, Sector B número 45, con destino a la instalación de una estación de sumi-

nistros de carburantes para atender al tráfico de vehículos en la zona de influencia portuaria.

A fin de cumplimentar el artículo 72 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, se abre información pública por un periodo de treinta días a contar de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas a quienes puedan interesar formulen por escrito ante esta Dirección Facultativa las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el indicado plazo, en las oficinas de esta Junta.

Ceuta, 15 de Marzo de 1977
El Ingeniero Director,
Ilegible.

245

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 44 de 1977 sobre hurto ha acordado notificar a Hassan Dris Darhri, la sentencia dictada con fecha once de marzo actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Hassan Dris Darhri, como autor de una falta de hurto a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E. Mariano Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 11 de marzo de 1977.
Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo

246

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 69 de 1977 sobre hurto, ha acordado notificar a Aomar Mohamed Funchi la sentencia dictada con fecha once de marzo actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente de hecho origen de estas actuaciones a Aomar Mohamed

Funchi, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—E. M. Valriberas.—Rubricados:

Ceuta, 11 de marzo de 1977.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

247

Cedula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en Juicio de faltas número 101 de 1977 sobre lesiones, ha acordado notificar a Omar Mohamed Fusi y a Abdelmisid Mohamed Bulaich, la sentencia dictada con fecha quince del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Omar Mohamed Fusi, como autor de una falta de lesiones a Abdelmisid Mohamed Bulaich a la pena de doce días de arresto menor y a Abdelmisid Mohamed Bulaich como autor de una falta de lesiones a Omar Mohamed Fusi con la pena de cuatro días de arresto menor y al pago de las costas entre ellos.—Para el cumplimiento de estas penas se les abonan los días que han estado detenidos, quedando cumplida estas penas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E./—R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta, 15 de marzo de 1977.

Es copia para notificar el Secretario,
Enrique Ugedo.

248

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 486 de 1976 sobre imprudencia ha acordado notificar a Victorio Itabo Incerti, la sentencia dictada con fecha veintiocho de febrero y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Victorio Itabo Incerti, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños y lesiones a la pena de seiscientos pesetas de multa; represión privada, retirada del permiso de conducir un mes y al pago de las costas.—En concepto de responsabilidad civil abonará a Luis Marín Prieto en diez mil pesetas por los daños de su moto.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E. M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 28 de marzo de 1977.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

249

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas n.º 1051 de 1976 sobre daños por imprudencia ha acordado notificar a Lhassane Benalla la sentencia dictada con fecha once del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Lhassane Benalla declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— E./ M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 11 de marzo de 1977.

Es copia para notificar, el Secretario Enrique Ugedo.

250

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas núm. 942 de 1976 sobre daños por imprudencia ha acordado notificar a Ahmed Maassau la sentencia dictada con fecha diecisiete de marzo actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Ahmed Maassau, como autor de una falta de imprudencia con resultado de daños a la pena de multa de mil pesetas y pago de costas.—En concepto de responsabilidad civil abonará a Antonio Enrique Cataño Caprile en la suma de cuatro mil ciento ochenta y dos pesetas importe de los daños causados al coche CE-9316 de su propiedad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo E/.—R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta, 17 de marzo de 1977.

Es copia para notificar, El Secretario, Enrique Ugedo.

251

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 221 de 1977, sobre daños por imprudencia ha mandado citar a Jacques Lauret Toujan para que el próximo día 26 a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 17 de marzo de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario, Enrique Ugedo.

252

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 206 de 1977, sobre daños por imprudencia ha mandado citar a Desnoyer Mauricio para que el próximo día veintiseis de Abril a las 10 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le parará los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad» firmo la presente en Ceuta, a 16 de Abril de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario, Enrique Ugedo.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



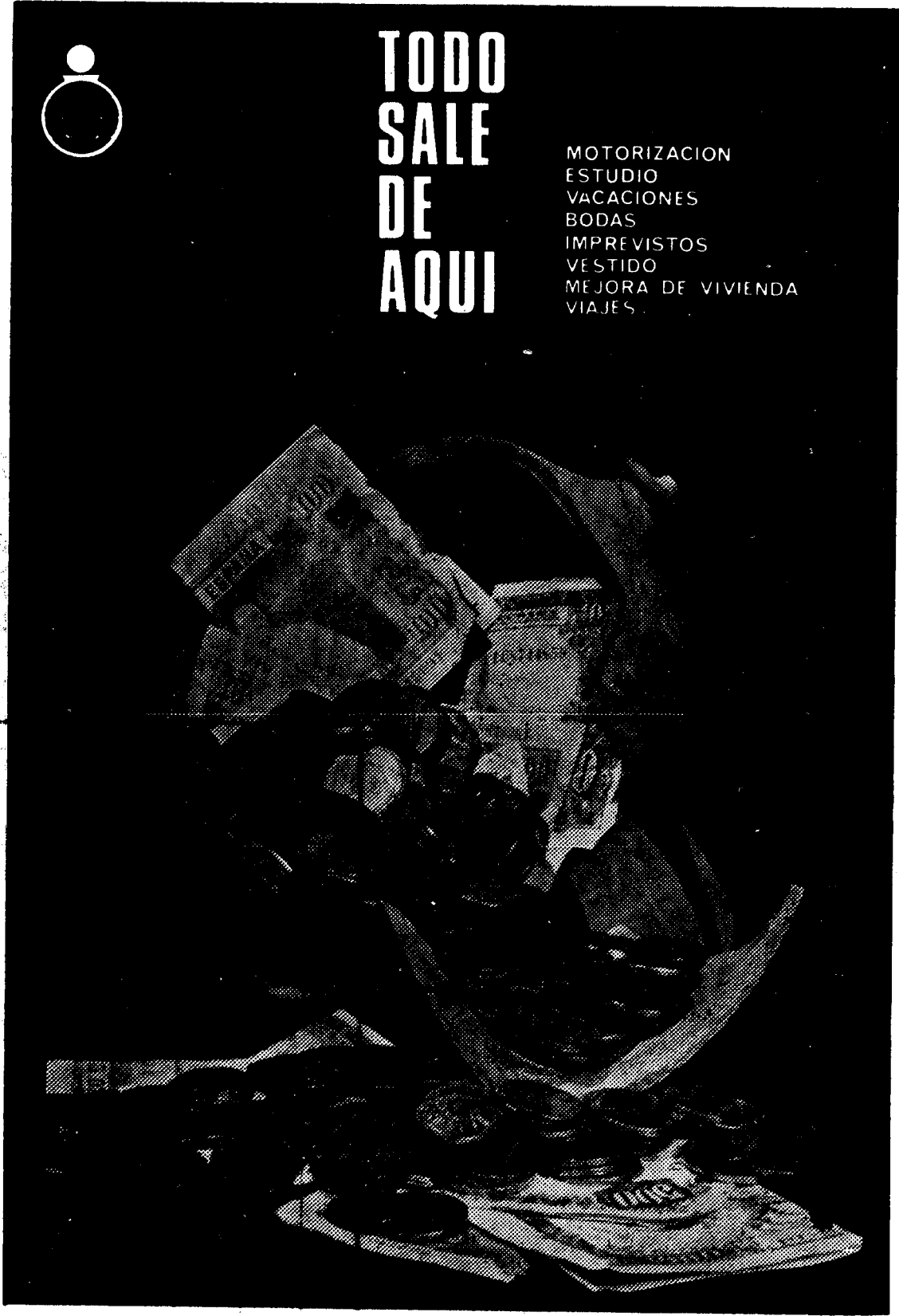
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-28-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



GOVERNAMENTO DO CEARÁ



CALHA COMERCIAL

SECRETARIA DE ECONOMIA E FINANÇAS



Arquitamento de Ceuta
Boletim Oficial

Sr. D.

Fortaleza

An
Dircc
PAL
A